

Los fundamentos de la Mariología en las Epístolas de San Pablo⁽¹⁾

(Continuación.)

II.—SANTIFICACIÓN DE LA «SEGUNDA EVA»

A. Concepción Inmaculada.

La demostración de la Concepción Inmaculada de María por el Proto-Evangelio se ha hecho ya tan vulgar, que bastará solo el mencionarla. Allí, en efecto, la asociación de la Mujer con su «Descendencia» y su oposición irreductible de enemistad y de lucha con la serpiente alcanzan tal relieve, que constituyen un testimonio, implícito, si se quiere, pero inequívoco y terminante, de la Concepción Inmaculada de María. Sólo añadiremos que esta demostración, acreditada por hallar cabida en la bula *Ineffabilis* de Pío IX, ocupa el primer lugar en los tratados de los más ilustres teólogos modernos.

En San Pablo, según lo dicho anteriormente, la solidaridad de Cristo con su Madre y su oposición contra Satanás son incomparablemente más vigorosas. Luego con sola esta consideración adquiere mucho mayor consistencia la demostración bíblica de la Concepción Inmaculada de la Madre de Dios, basada en el Proto-Evangelio. Mas no será inútil explanar estos conceptos, y confirmarlos de paso con otros textos del Apóstol.

El contraste de Cristo con Adán entraña una sustitución absorbente. Adán queda destituído o depuesto de su antigua dignidad de cabeza de la humanidad, y en su lugar Cristo queda constituido cabeza, principio, jefe

(1) Véase el número anterior, pág. 79.

único y soberano de la nueva humanidad, a la cual absorbe, cifra y comprendía en sí de una manera tan real como inefable. Este poder de atracción absorbente, de cohesión vivificadora, que posee el Nuevo Adán, es, sin comparación, superior al del antiguo. Ahora bien, la primera que Cristo asocia a sí indisolublemente y con cierta prioridad a la ejecución de su obra regeneradora es la Virgen María, cuya única razón de ser es precisamente esta asociación suya como Madre, como Nueva Eva, al Segundo Adán. Con esto María adquiere un lugar privilegiado, único, anticipado, permanente, desde el primer instante y en virtud de su eterna predestinación y elección, al lado de Cristo. Luego si ya la posición de la Mujer al lado de la «Descendencia» la eximía de toda participación en el pecado de Adán, mucho más la eximirá esta asociación, más estrecha, con el Segundo Adán.

Pues ya la oposición entre Cristo y Satanás, entre el jefe del reino de la gracia y el jefe del reino del pecado, es radical en San Pablo. ¿Quién no recuerda aquellas apremiantes palabras del Apóstol a los Corintios: «¿Qué participación hay entre la justicia y la iniquidad?, o ¿qué comunicación de la luz con las tinieblas?, o ¿qué concordia entre Cristo y Belial?» (2 Cor., 6, 14-15). Y a los Efesios escribe: «Revestíos de toda la armadura de Dios, para que podáis manteneros firmes contra las asechanzas del diablo. Porque nuestra lucha no es contra la sangre y la carne, sino contra los principados, contra las potencias (infernales), contra los jefes mundanos de estas tinieblas, contra las huestes de los espíritus malignos» (Eph., 6, 11-12). Y poco antes escribe a los mismos Efesios: «Vosotros (un tiempo) estábais muertos por vuestros delitos y pecados, en los cuales vivisteis en otro tiempo, siguiendo la corriente de este mundo, conforme al principio de la potencia del aire, el espíritu que (aun) ahora ejerce su influjo en los hijos de la rebeldía..., y éramos por naturaleza hijos de ira, como los demás» (Eph., 2, 1-3). Entre estos dos campos, el campo del mal y del pecado, el campo del bien y de la gracia, el de Satanás y el de Cristo, no existen neutrales: adherirse al uno es declarar la guerra al otro; estar perpetuamente asociado al uno, es mantener perpetua guerra con el otro. Entre el uno y el otro no existen otras relaciones que las del odio, la enemistad y la lucha. María, por tanto, asociada a Cristo perpetuamente, está en perpetua hostilidad con Satanás, ha roto con él toda relación de paz, está fuera de su influjo venenoso, no conoce el pecado. Luego siempre fué pura, siempre Inmaculada, concebida sin pecado. Ciertamente para San Pablo, estar muerto por los delitos y pecados, ser hijo de rebeldía, es

recibir el influjo del espíritu infernal; el que por la gracia y la misericordia de Dios es rescatado de la tiranía de Satanás y sustraído a su maléfico influjo, queda por el mismo caso exento del yugo del pecado, es asociado a la vida y a las gloriosas riquezas de Cristo, hecho en él una nueva hechura y creación de Dios (Eph., 2, 4-10). En suma: que no hay pecado sino en la unión con Satanás; que en la unión con Cristo no hay sino gracia y bien y bendición. Y si es verdad, como asegura el Apóstol, que «no existe condenación ninguna para los que están en Cristo Jesús» (Rom., 8, 1), nunca, ciertamente, tocó a María la maldición fulminada por Dios sobre la raza pecadora de Adán, dado que desde su eterna predestinación y desde el primer instante de su existencia está siempre en Cristo Jesús. En la economía de la gracia, la ejecución responde a los decretos eternos del consejo divino; y en el plan divino María es la Madre del Redentor: tal es su carácter único y total.

Sin tener el mismo valor que las precedentes, no es despreciable otra consideración. Suele decirse, y muy bien, que la maternidad divina exigía en María la exención completa y universal del pecado. San Pablo insinúa esta consideración, si bien desde un punto de vista algo diferente. Dice, en general, de la mujer casada, que «será saiva por la generación de hijos, contal que permanezca en la fe, la caridad y la santidad unida a la templanza» (1 Tim., 2, 15). Quiere decir que, donde Dios no llama a una perfección superior, es la maternidad para la mujer casada principio de santificación. Pues donde la maternidad es divina, y la mujer llamada a esta excelsa dignidad no existe para otra cosa, esta maternidad ha de ser, sin duda, para ella principio poderosísimo y universal de santificación. Si toda maternidad, por ser el medio ordenado por la divina Providencia para la propagación del linaje humano, ejerce un influjo saludable en la mujer casada, la maternidad divina, ordenada a hacer entrar a Dios en la familia de los hombres, no puede menos de influir divinamente en la Mujer, que es Madre de Dios.

Para concluir este punto, dos palabras sobre el débito que tuvo la Virgen de incurrir en el pecado original. La Concepción Inmaculada fué para la Virgen un privilegio, sin el cual hubiera caído en el pecado de origen, como los demás hijos de Adán. Así lo reconocen universalmente los teólogos. La duda versa únicamente sobre la naturaleza o grado de este débito, si fué próximo o solamente remoto. La discusión de este punto nos llevaría muy lejos, y aun sería ajena a la índole del presente trabajo, más de investigación que de controversia. Sólo diremos que la fuerza de las ra-

zonas aducidas para probar la Concepción Inmaculada de la Segunda Eva se extiende proporcionalmente a la exención del débito próximo de incurrir en el pecado original. En otra ocasión pensamos dedicar un estudio más extenso a este privilegio, uno de los más gloriosos de la Madre de Dios.

B. Inmunidad de pecado actual.

Las mismas razones aducidas para probar la Concepción Inmaculada de Mariá demuestran igualmente su privilegiada inmunidad de todo pecado actual, aun de los más ligeros defectos. Y comenzando por el Génesis, basta recordar aquellas dos prerrogativas de la Virgen: su hostilidad contra la serpiente y su íntima unión con Cristo.

La hostilidad contra la serpiente es perpetua y universal, sin ninguna tregua ni limitación en el tiempo y en la materia. Excluyó, por tanto, toda comunión con Satanás. Ahora bien, todo pecado, aun la más ligera imperfección moral, es en la misma medida alguna comunicación o connivencia con la serpiente infernal. De consiguiente, hay que alejar de la Virgen Inmaculada toda mancha, toda sombra de pecado actual, por ligero que sea.

Por otra parte, la unión de María con Cristo es tan estrecha e íntima, que, no ya romperse, pero ni siquiera aflojarse o debilitarse puede. Ahora bien; el pecado venial, si no llegaba a desatar esta unión, por lo menos aflojaría lo apretado de su nudo. Razón, por la cual no cabe concebir a la Virgen contaminada con el más leve pecado actual.

San Pablo, como siempre, confirma el Proto-Evangelio.

En general, la concepción Paulina del Segundo Adán y, consiguientemente, de la Segunda Eva, corrobora maravillosamente las precedentes razones. Porque si el Nuevo Adán representa y establece un nuevo orden de pura justicia y santidad, exento aun de la más ligera sombra de pecado, ciertamente la Nueva Eva, tan plena e integralmente asociada al Nuevo Adán, queda constituida en el orden de la pura justicia, con separación universal y absoluta del orden del pecado. Mas todo eso queda suficientemente declarado por lo dicho anteriormente: será más interesante considerar aquí algunos testimonios del Apóstol que tocan más de cerca al punto de que tratamos. Son aquellos que hablan del hombre viejo y del nuevo, mirados desde el punto de vista moral.

He aquí las palabras del Apóstol: «Mas ahora desechar también vos-

otros todas esas cosas: ira, animosidad, malicia, maledicencia, lenguaje torpe de vuestra boca. No os engañéis los unos a los otros, ya que os habéis despojado del hombre viejo con todas sus obras, y os habéis vestido del nuevo, que va renovándose en orden al pleno conocimiento, conforme a la imagen de quien lo creó» (Col., 3, 8-10). «No era así el Cristo que se os enseñó: si es que oísteis hablar de él, y en él fuisteis amaestrados, según es la verdad en Jesús: que os despojéis, en lo que toca a vuestra manera pasada de vivir, del hombre viejo, que se va corrompiendo según las concupiscencias engañosas, y os renovéis en el espíritu de vuestra mente y os revistáis del hombre nuevo, creado a la imagen de Dios en la justicia y santidad de la verdad» (Eph., 4, 20-25). «Nuestro hombre viejo fué crucificado juntamente (con Cristo), para que sea aniquilado el cuerpo del pecado y no seamos ya más esclavos del pecado» (Rom., 6, 6). «Fué hecho... el último Adán espíritu vivificante... El primer hombre, de tierra, era terreno; el segundo hombre viene del cielo. Cual el terreno, tales también los terrenos; y cual el celeste, tales también los celestes. Y como llevamos la imagen del terreno, llevemos también la imagen del celeste. Quiero decir, hermanos, que la carne y sangre no pueden entrar en la herencia del reino de Dios, ni tampoco la corrupción heredará la incorruptibilidad» (1 Cor., 15, 45-50).

En estos testimonios y otros análogos dos cosas aparecen manifiestamente: 1) por una parte, que toda la vida moral, así mala como buena, no es otra cosa que un resultado o desenvolvimiento del hombre viejo o del nuevo; 2) por otra parte, que el hombre viejo y el nuevo son una reproducción o herencia del Viejo Adán o del Nuevo. Ahora bien, como la Virgen María es completamente ajena al Viejo Adán y está tan estrechamente unida al Nuevo, consiguientemente se despojó del hombre viejo y con él de todas sus obras de pecado, y se revistió perfectamente del nuevo, creado a imagen de Dios en justicia y santidad. De donde su vida moral entera, totalmente ajena a las obras del hombre viejo y conforme a la santidad del nuevo, fué exenta de toda corrupción de error, limpia de la más leve manilla de pecado.

C. *Inmunidad del fómito de pecado.*

La exención del pecado original trae consigo la inmunidad del fómito de pecado, que es a su vez prerrequisito connatural de la exención de pe-

cado actual. Esta doble relación de efecto y de causa pide dos palabras a lo menos sobre la inmunidad del fómito de pecado.

En sentido más general, fómito de pecado es la ingénita propensión al pecado. En sentido más estricto, es la concupiscencia de la carne, esto es, la inclinación o tendencia del apetito sensitivo al bien sensible independientemente del dictamen de la razón y prescindiendo de la prohibición de la ley. En ambos sentidos este fómito de pecado fué sanado en la Virgen, o, más bien, totalmente extinguido y extirpado.

Según el Proto-Evangelio, la hostilidad de la Mujer contra la serpiente es absoluta e irrevocable, la unión con Cristo es firme e indisoluble. Ahora bien, el fómito de pecado sería un principio innato que llevaría a remitir la hostilidad y aflojar la unión; esto es, una inclinación intrínseca a entrar en negociaciones con la serpiente y a desertar del bando de Cristo. Lo cual no cabe suponer en la Mujer.

La concepción Paulina del Nuevo Adán, en cuanto acrecienta la hostilidad y estrecha la unión, es ya una buena confirmación del Proto-Evangelio. Pero sin esto, conforme a los testimonios aducidos últimamente, el fómito de pecado no es otra cosa que «el hombre viejo, que se corrompe según sus concupiscencias extraviadas». Mas de este hombre viejo la Virgen María se despojó completamente, y en su lugar se revistió del nuevo, cuyas inclinaciones son, según Dios, en justicia y santidad.

Además, el hombre viejo y el nuevo son equivalentemente, en el lenguaje de S. Pablo, «carne» y «espíritu», tomados en sentido moral. En efecto, aquellas dos expresiones paralelas: «Nuestro *hombre viejo* ha sido crucificado juntamente (con Cristo)» (Rom. 6, 6), y «Los que son de Cristo Jesús crucificaron la *carne* con las pasiones y concupiscencias» (Gal. 5, 24), muestran la equivalencia entre el *hombre viejo* y la *carne* agujoneada con sus pasiones y concupiscencias. Por otra parte, aquella expresión: «Fué hecho... el último Adán espíritu vivificante» (1 Cor. 15, 45), supone la equivalencia entre *espíritu* y *hombre nuevo*. Luego la Virgen, despojada del hombre viejo y revestida del nuevo, tuvo las pasiones y concupiscencias de la carne sanadas y extirpadas con el espíritu vivificante.

En otros textos la concupiscencia se propone no sólo como propensión hacia el pecado, sino también como consecuencia del pecado que por el delito de Adán domina en los hombres. He aquí las palabras del Apóstol: «Por tanto, no reine ya el pecado en vuestro cuerpo mortal, de modo que os rindáis a sus concupiscencias; ni entreguéis vuestros miembros al pecado como armas de iniquidad...» (Rom. 6, 12-23). «Mas yo soy

carnal, vendido y esclavizado al pecado... Pues sé que no habita en mí, quiero decir en mi carne, bien alguno... Mas si lo que no quiero eso hago, ya no soy yo quien lo obro, sino el pecado que mora en mí... Veo otra ley en mis miembros que milita contra la ley de mi mente y que me esclaviza a la ley del pecado, que está en mis miembros. ¡Infeliz de mí! ¿quién me librará del cuerpo de esta muerte?» (Rom. 7, 14-24). Es, pues, la concupiscencia consecuencia del pecado, o mejor, de aquella dominación tiránica que el pecado ejerce en los hombres: de la cual quedó la Virgen totalmente exenta con su Concepción Inmaculada.

D. Plenitud de gracia.

La santificación de la Virgen Santísima hasta aquí expuesta es más bien negativa: es su universal inmunidad de pecado, original y actual, y de todo principio y efecto del pecado: a la santificación negativa responde la santidad positiva, no menos privilegiada, que es la plenitud de su gracia. Acerca de la cual dos puntos hay que considerar: cuáles son los títulos de esta privilegiada plenitud, y cuál su medida, o más bien exceso.

Dos son los títulos principales de la Virgen que fundan esta plenitud: el de «Madre de Dios» y el de «Nueva Eva, asociada al Segundo Adán»: de los cuales el primero es más bien radical, el segundo formal e inmediato.

La divina maternidad presenta estos caracteres: 1) que es privilegio único, 2) que excede con inmensas ventajas todos los demás privilegios de las criaturas, 3) que pertenece al orden sobrenatural y demanda un grado de gracia correspondiente. En cuanto a los dos primeros caracteres, basta recordar lo dicho anteriormente acerca de la divina maternidad de María. En cuanto al tercero, es cosa manifiesta que esta maternidad pertenece no sólo a un orden superior a todas las exigencias de la naturaleza, sino a un orden estrictamente divino; y que, o como previa disposición, o como ornamento consiguiente, exige una santidad incomparable, correspondiente a la dignidad única y suprema de Madre de Dios. Una comparación podrá ilustrar esta verdad. La fraternidad de Cristo, si bien meramente adoptiva, es, según la doctrina de San Pablo, de orden sobrenatural. «A los que conoció de antemano, dice, predestinó también a ser conformes al modelo de su Hijo, a fin de que sea él primogénito entre muchos hermanos» (Rom. 8, 29). Luego con mucho mayor razón será sobrenatural la ma-

ternidad de Cristo, que es propia y natural. De donde, si esta maternidad es un título que exige gracia, y por otra parte es un título singular, que sobrepuja incomparablemente todos los otros títulos y dignidades de las criaturas, será consiguientemente título de una gracia singular, única, de orden superior, que excede inmensamente toda otra gracia.

Con más evidencia, si cabe, el título de «Segunda Eva» exige en la Virgen Santísima una plenitud desbordante de gracia divina. Porque en calidad de «Segunda Eva» la Virgen ha sido elevada, por participación ciertamente y por privilegio gratuito, al mismo orden en que está el Segundo Adán. Ahora bien, precisamente como Segundo Adán, Cristo es principio y fuente de toda gracia y santidad. Por tanto la Virgen Santísima fué elevada a la misma fuente de la gracia. De cuyos raudales cuán copiosamente beba, puede rastrearse de su íntima unión con Cristo, sobre todo habiendo sido levantada, como diremos luego, a la dispensación activa de la gracia.

Acerca del exceso de esta gracia sobre la gracia de los demás santos proponen los Teólogos estas cuestiones: ¿La gracia de María supera la gracia de todos los hombres y ángeles, no sólo de cada uno en particular, sino también la de todos ellos juntos? ¿Y este exceso lo alcanzó ya la gracia inicial de María en el mismo instante primero de su Concepción? Del Proto-Evangelio y de la doctrina de San Pablo parece deducirse lo siguiente: que la gracia de María se distingue de toda gracia, y la sobrepuja, no meramente en el grado y en la cantidad, sino en el orden mismo y género a que pertenece: de donde se sigue que es incommensurable con cualquier otra gracia, con la cual no tiene medida común o punto de comparación; y que, por otra parte, este exceso, debido a la Virgen, en virtud de su misma predestinación eterna, ha de partir ya del primer instante de su Concepción. A la verdad, la dignidad y gloria de todos los hermanos adoptivos, por más que crezca, jamás llegará a la dignidad única e incomunicable de la Madre natural; jamás tampoco la nobleza de aquellos que se unen al Nuevo Adán alcanzará la nobleza eminente de la segunda Eva. Y como esta doble dignidad la posee María en virtud de su predestinación desde el instante mismo de su Concepción Inmaculada, no es de maravillar finalmente si la gracia inicial de María supera por si sola incomparablemente la gracia consumada de cada uno de los santos y la de todos ellos juntos. Es que, al fin, la gracia de María pertenece por privilegio al orden mismo de la gracia de Cristo.

III.—PRERROGATIVAS CONSECUENTES

A. *Maternidad espiritual y universal.*

Si la Concepción Inmaculada, tan claramente contenida en el Proto-Evangelio, sólo recibe de San Pablo cierta confirmación o ilustración, en cambio la maternidad espiritual y universal de María adquiere en el Apóstol una significación y relieve incomparable. Y acaso sea éste el punto de la Mariología que mayor luz pueda recibir de las Epístolas de San Pablo.

Para proceder con mayor orden y claridad, distinguiremos tres maneras de raciocinios que sugiere el Apóstol para demostrar hasta la evidencia esta maternidad de la Virgen, tan consoladora para nosotros. El primer raciocinio será una simple aplicación de la teoría del Nuevo Adán. El segundo, análogo al precedente, y menos conocido, está en función de nuestra filiación respecto de Abrahán, el Padre universal de los creyentes. El tercero, expresión universal y como trasposición metafísica de los dos anteriores está basado en la concepción Paulina de la unidad del cuerpo místico de Cristo.

1.—*María, Madre de la nueva humanidad, contenida en el nuevo Adán.*

La «Descendencia de la Mujer», anunciada ya en el Proto-Evangelio, si es principalmente la persona del Reparador, son también de alguna manera los demás que, asociados al Redentor, han de participar de su enemistad y lucha contra la serpiente. Luego todos los redimidos, contados en la «Descendencia de la Mujer», son espiritualmente hijos suyos. Pero esta verdad, que en el Génesis sólo se entrevé o se colige por vía de consecuencia, queda patente a la luz de la concepción Paulina del Nuevo Adán, que representa, asocia y como condensa en sí a toda la humanidad, de una manera especial a la humanidad efectivamente redimida. Luego la «Descendencia» de la Nueva Eva es la nueva humanidad entera, encerrada en el Nuevo Adán, resumen y síntesis viviente de toda ella. Luego María es Madre nuestra, y nosotros somos sus hijos.

Esta consideración fundamental da luz para la mejor inteligencia de un pasaje importantísimo de la Epístola a los Gálatas, que a su vez la confirma e ilustra. Queremos decir que el hecho de la maternidad espiritual de

la Virgen ilumina el pasaje, el cual a su vez precisa el modo de esta maravillosa maternidad. Dice, pues, así el Apóstol (Gal. 4, 4-5):

- A. *Cuando vino la plenitud del tiempo,*
A. *envió Dios desde (el cielo) de cabe (sí) a su propio Hijo,*

B. *HECHO DE UNA MUJER,*

- C. *sujetado bajo el yugo de la Ley,*
C. *para rescatar a los que estaban bajo el yugo de la Ley,*

B. *PARA QUE RECIBIÉSEMOS LA FILIACIÓN ADOPTIVA*

Imposible intentar aquí una exposición plena de este pasaje capital de la Soteriología Paulina. Para el objeto presente bastará notar que todo su riquísimo contenido puede distribuirse en tres partes: A. la venida del Hijo de Dios en la plenitud del tiempo;—B. su nacimiento de una Mujer, relacionado con nuestra filiación adoptiva;—C. su sumisión al régimen de la Ley, con el objeto de librarnos a nosotros de su pesado yugo. Este nacimiento humano del Hijo de Dios y esta sumisión suya a la Ley son una doble manifestación de su completa solidaridad con nosotros: solidaridad con el linaje humano entero, al nacer de Mujer; solidaridad con Israel, al someterse a la Ley. Esta solidaridad estrechísima es la que explica la misteriosa conexión que establece San Pablo entre el nacimiento y sumisión a la Ley con nuestra filiación adoptiva y nuestra liberación. Y es de notar aquí que la conexión que existe entre la sujeción del Hijo de Dios a la Ley y nuestra liberación de su yugo tiene cierta oposición o inversión, que no tiene la conexión establecida entre su nacimiento humano y nuestra adopción divina. El Hijo se somete a la Ley, para quitar su yugo de nuestras cervices: el Hijo nace de Mujer, no para que nosotros no nazcamos de mujer, sino para que seamos admitidos a la filiación adoptiva de Dios, para que en cierto modo nazcamos de Dios.

Esto supuesto, investiguemos ya cuál sea en concreto la conexión que existe entre el hecho de nacer de Mujer el Hijo de Dios y nuestra filiación adoptiva.

En virtud de su alusión a la narración del Génesis, la expresión «hecho de una Mujer» designa claramente la «Descendencia de la Mujer». Con esto el Hijo de Dios no sólo entra a formar parte de la humanidad, no sólo entra en comunión y solidaridad con ella, sino que atrayéndola toda y como concentrándola toda en sí, se hace su cabeza y representante. Desde este momento, en virtud de su nacimiento humano, el Hijo de Dios, si por un lado se ha dignado entrar a la parte de nuestras deficiencias y miserias, por otro lado nos admite a nosotros a la participación gloriosísima

de sus excelsas prerrogativas, y primeramente de la que es en él principal y característica, que es su filiación divina. Por eso pudo decir el Apóstol, no sin visos de enigma, que precisamente la filiación humana del Hijo de Dios es el origen de nuestra filiación divina adoptiva. Según esto, la maternidad de María, que es la maternidad de la «Descendencia», es el origen y fundamento de nuestra filiación divina: al nacer de ella como hombre el Hijo de Dios, al ser «hecho de ella», según la enérgica expresión del Apóstol, nacimos nosotros también con él de ella, fuimos también a nuestro modo «hechos de ella». Ciento, si con su nacimiento de una Mujer pudo Cristo comunicarnos su filiación divina, tan encumbrada sobre nuestra natural bajeza, mucho más fácilmente nos comunicó su filiación de María, menos ajena y alejada de nosotros. En otros términos, Cristo, Hijo a la vez de Dios y de María, al dignarse comunicarnos su filiación debía comunicárnosla completa: la de Dios y la de María; tanto más esta segunda, cuanto ésta era la que adquiría al entrar en comunión con el linaje humano. En conclusión, debiendo nosotros a María el nacer y ser en Cristo hijos de Dios, bien podemos decir, no por mera metáfora o pía consideración que ella es nuestra Madre espiritual, que nosotros somos sus hijos en el orden de la gracia.

2.—María, Madre de la descendencia espiritual de Abrahán.

Los Judíos estaban ufanos de ser hijos de Abrahán. Y con razón. Pues Abrahán era, en efecto, el depositario de magníficas promesas divinas. Pero, inclinados siempre a una inteligencia carnal de las cosas divinas, los Judíos se preciaban más de su generación natural del gran Patriarca, que de su filiación moral; y se preocupaban más de la herencia de su nombre, que de la imitación de sus virtudes. Cuando comenzó a difundirse el Cristianismo entre los Gentiles, muchos Judíos, de pensamientos terrenos, pretendían que los nuevos Cristianos, para participar de la plenitud de las promesas hechas a Abrahán, debían comenzar por someterse a la circuncisión, único medio, según ellos, de entrar en la familia de Abrahán y participar de sus bendiciones. San Pablo se indignaba ante la pretensión de que uno que hubiese renacido en Cristo necesitase de un rito carnal para participar de cualquiera bendición o prerrogativa que fuese. Mas para quitar a los Judíos todo pretexto de inquietar a los Gentiles convertidos al Cristianismo, les hace saber, y prueba eficazmente, que ese mismo privi-

legio de la filiación de Abrahán, que ellos vinculaban a la sangre y a la circuncisión, lo participaban los Cristianos por la fe, la cual, mucho mejor que la circuncisión a los Judíos, les hacía a ellos hijos de Abrahán. Puede leerse en las Epístolas a los Gálatas y a los Romanos esta vigorosa demostración: para el objeto presente, baste reproducir la argumentación con que prueba el Apóstol que por el hecho de nuestra unión con Cristo quedamos hechos hijos de Abrahán. «A Abrahán, dice, le fueron hechas las promesas, y (en él) a su descendencia. No dice: Y A LAS DESCENDENCIAS, como (hablando) de muchos, sino de uno solo: Y A TU DESCENDENCIA, la cual es Cristo» (Gal. 3, 16). «Todos, añade, sois hijos de Dios por la fe en Cristo Jesús. Pues cuantos habéis sido bautizados en Cristo, os habéis revestido de Cristo. No hay ya judío ni griego, no hay esclavo ni libre, no hay varón ni hembra; porque todos vosotros sois uno (una persona) en Cristo Jesús. Y si sois de Cristo, luego sois «Descendencia» de Abrahán, herederos según el tenor de la promesa» (Gal. 3, 26-29). En conclusión: Abrahán es padre de todos los creyentes, porque de él había de nacer la «Descendencia», Cristo, en quien estaban comprendidos todos ellos. (Cf. Rom. 4, 13-23.)

La aplicación de este raciocinio a María no puede ser más legítima y sencilla: es casi de una precisión matemática. ¿Por qué los fieles todos son hijos de Abrahán? Porque están incluidos en su única «Descendencia». Luego con mucho mayor razón son hijos de María, por estar inefablemente unidos a esta misma «Descendencia» de la Mujer: unión, ciertamente, mucho más estrecha con una «Descendencia» mucho más propiamente una y única. Luego María es Madre espiritual de todos los fieles que están «en Cristo Jesús».

3.— María, Madre del Cristo místico.

En los precedentes testimonios del Apóstol y en la argumentación basada en ellos, toda la fuerza demostrativa estribaba en nuestra unión y como solidaridad con Cristo, «Descendencia de la Mujer» y «Descendencia de Abrahán». Pero independientemente de estos conceptos bíblicos, y con mucho más vigor que en ellos, San Pablo formula esta verdad fundamental de su Cristología y Soteriología, es a saber, nuestra unión con Cristo, en su teoría o concepción del cuerpo místico de Cristo, o simplemente, del Cristo místico: concepción, sin duda, la más original, la más caracterís-

tica, la más grandiosa y fecunda de la Teología de San Pablo. No es de este lugar exponer en toda su inmensa amplitud esta espléndida creación del Apóstol, favorecido con singulares ilustraciones divinas para la especial inteligencia de este «Misterio» que él había alcanzado (Eph., 3, 4): bastará para nuestro objeto reproducir los rasgos fundamentales.

El conjunto de los fieles, la Iglesia, no es un agregado de unidades más o menos independientes, ni siquiera es una asociación unida con vínculos meramente morales: es algo mucho más trabado, más uno: es un cuerpo vivo, es un organismo harmónico, en que la multiplicidad y variedad de los miembros, sometida a una sola cabeza y animada con un mismo Espíritu, forma una sola cosa, un solo ser, una sola persona mística: es el cuerpo de Cristo, es, según la suprema expresión del Apóstol, el mismo Cristo. Y es tal la trazón, la conexión entre la cabeza y los miembros, que ella les comunica su integridad, su vida, su Espíritu, su ser, su plenitud divina, su mismo nombre, su Corazón.

De esta unión orgánica y vital de los fieles con Cristo y en Cristo se sigue manifiestamente la maternidad espiritual de María respecto de ellos.

Comparemos, en efecto, esta maternidad espiritual de María con su divina maternidad respecto de Jesús. ¿Por qué es María la Madre de Dios? Porque es ella la Madre de Cristo, y Cristo es Dios; o, más exactamente, porque la generación termina en la persona, y la persona de Cristo, en quien termina la maternidad de María, es persona divina. Y es aquí de notar que esta razón es eficaz y apodíctica, a pesar de que entre la naturaleza humana de Cristo y la persona del Verbo, antecedentemente a la encarnación, no existe ninguna conexión natural. Ahora bien, Cristo y los fieles a él adheridos foman un solo cuerpo, un organismo viviente, una persona espiritual, un solo Cristo místico. Luego también a ese Cristo místico en toda su integridad se extiende proporcionalmente la maternidad de María. Si la generación de Jesús da a María la gloria de la maternidad física del Hijo de Dios, proporcionalmente dará también a María la maternidad espiritual de la persona moral de Cristo, que es el Cristo místico.

Para que mejor se aprecie toda la fuerza de esta argumentación, hay que tener en cuenta que la unión de los fieles con Cristo en un cuerpo no es algo accidental y como sobrepuerto a la encarnación, a la generación de Cristo, sino que éste es precisamente su objeto y aun toda su razón de ser. Acabamos de ver que Cristo, según enseña el Apóstol a los Gálatas, «fué hecho de una Mujer», precisamente «para que recibiésemos la filia-

ción adoptiva» de Dios (Gal., 4, 4-5). Y a los romanos dice: Dios «a los que conoció de antemano, los predestinó también a que fuesen conformes con la imagen de su Hijo, para que sea él Primogénito entre muchos hermanos» (Rom., 8, 29). Por fin, a los Efesios: Dios, dice, «nos predestinó a la filiación adoptiva por Jesu-Cristo» y en Jesu Cristo (Eph., 1, 5...). Luego, si la filiación divina adoptiva y la fraternidad correspondiente con Jesu-Cristo eran objeto de la eterna predestinación de Dios, que se había de realizar en Jesu-Cristo y en virtud de nuestra inefable unión con él y en él, y por otra parte estaba vinculada con la generación humana de Cristo y con la maternidad de María: consiguientemente esta maternidad, en el plan de Dios, se extiende hasta nosotros: nosotros en Cristo somos hijos de Marfa.

Un rasgo a primera vista insignificante, y perdido en el catálogo de salutaciones, que llenan casi enteramente el capítulo XVI de la Epístola a los Romanos, nos mostrará cuán conforme a la mente y corazón del Apóstol es esta extensión de la maternidad de María a todos los fieles. «Saludad, dice delicadamente, saludad a Rufo, el escogido en el Señor, y a su madre, que lo es también mía» (Rom., 16, 13). Su fraternidad y caridad con este «escogido en el Señor» bastan a San Pablo para que considere a la madre de su hermano en el Señor como a madre suya. Mucho más estrecha, sin duda, era la fraternidad y caridad del Apóstol, y lo es también la nuestra, con Cristo y en Cristo, para que a su divina madre la miremos, amemos y honremos como a nuestra propia madre.

Sobre la extensión de esta maternidad espiritual de Marfa, si se limita a solos los fieles, o se extiende además a todos los hombres, nos puede dar mucha luz la observación hecha anteriormente sobre los distintos grados de nuestra incorporación a Cristo. Antecedentemente a su muerte estábamos en Cristo moral, jurídica o representativamente, de un modo análogo a como estábamos en Adán; consiguientemente a su muerte y resurrección, quedamos incorporados de una manera más real, si bien todavía virtual; después de la propia justificación por la fe y el bautismo, fuimos incorporados de un modo actual y definitivo. Como nuestra filiación respecto de Marfa está fundada en nuestra unión con su divino Hijo Jesu-Cristo, a la medida de esta unión existen igualmente tres grados de nuestra filiación mariana. El primer grado y el segundo de filiación se extienden manifiestamente a todos los hombres, todos igualmente incluidos en Jesu Cristo antes y más después de su pasión, muerte y resurrección; mas el tercero queda reservado a los que en virtud de la gracia san-

tificante participan actualmente de la vida sobrenatural del cuerpo místico de Jesu-Cristo y de la filiación adoptiva respecto de Dios Padre y de la comunicación de su divino Espíritu. Y, claro está, cuanto esta participación de la unión con Cristo y de su vida divina sea más plena, tanto será más perfecta nuestra filiación espiritual respecto de la madre de Jesús. De aquí que los mayores santos, los que más han amado e imitado a Jesu-Cristo, los que han estado con él en mayor comunión vital, han sido igualmente los más amantes hijos de su Madre la Santísima Virgen María.

B. María, corredentora.

En el Proto-Evangelio, la participación y cierta cooperación de la Mujer en la reparación de los hombres se expresa más claramente de lo que a primera vista pudiera parecer. Allí, en efecto, el carácter dominante y, en cierta manera, único, de la «Descendencia de la Mujer» es el de Redentor o Reparador; en cuya obra redentora se señalan tres fases o elementos: la hostilidad contra la serpiente, como principio y motivo de la lucha; la victoria sobre la serpiente, como feliz resultado; la mordedura recibida de la serpiente, como muestra de lo encarnizado de la lucha y precio sangriento de la victoria. Donde es de notar que precisamente estos tres elementos: el odio contra el pecado, la destrucción y abolición del pecado, la pasión y muerte por el pecado, son los que principalmente constituyen e integran la obra de la Redención. Ahora bien, la participación de la Mujer en la obra de la «Descendencia» se insinúa ya de un modo general en la misma expresión con que se designa al Redentor, cuyo único nombre es el de «Descendencia de la Mujer», nombre misterioso, que expresa no solamente la plenitud de la maternidad, sino principalmente su conexión, proporción o armonía con la Redención. Además la Mujer corresponde inversamente a Eva: por donde, como Eva tuvo tanta parte y tan activa y eficaz en la ruina de los hombres, semejante también habrá de ser la parte de la Mujer en su reparación. Más en particular, si la lucha con la serpiente y la victoria sobre ella pertenecen, propiamente hablando, a la «Descendencia», en cambio la enemistad con la misma serpiente pertenece, casi en primer término, a la Mujer. «Pondré, dice, enemistad entre ti y la Mujer, entre tu descendencia y la suya». Ahora bien, esta enemistad u hostilidad no es una mera exención del pecado original: es, además, como un principio y apresto para la lucha, que va a aplastar la

cabeza de la serpiente, es una asociación de la Mujer al Redentor en los afanes y triunfos del combate contra Luzbel, es, en fin, una participación de su obra redentora.

En San Pablo estos elementos del Proto-Evangelio adquieren mayor firmeza y consistencia. Recuérdese, en efecto, que la concepción del Nuevo Adán más que a la persona individual de Cristo se refiere a su misión y obra redentora. Por tanto, la asociación de la Nueva Eva al Nuevo Adán ha de ser asociación a la obra de la redención tanto o más que a la persona del Redentor: asociación que coloca a María, si bien secundaria y subordinadamente, en el mismo orden del principio activo de la redención. Ahora bien, semejante asociación no puede menos de importar alguna participación, secundaria y subordinada, pero real y verdadera, en el oficio del Redentor y en la obra de la redención. Esto, y no más, queremos decir, cuando apellidamos a María corredentora de los hombres. Ni hay razón para que, por el escándalo farisaico de los protestantes, defraudemos a la Virgen de este título glorioso. Añádase a lo dicho que, según el Apóstol, la primera Eva no sólo tuvo parte en la ruina de la humanidad, sino que, como lo hemos notado anteriormente, tuvo bajo ciertos conceptos la iniciativa y cierta prioridad en ella. Luego la Nueva Eva, sugerida por el contraste con la antigua, y en virtud de aquel principio general de San Pablo, que «Adán es figura del Venidero», ha de tener también su correspondiente participación y aun cierta prioridad y causalidad en la obra de reparación.

Más en particular, S. Pablo distingue en la redención el acto y el efecto. El acto es la «obediencia» (Rom., 5, 19): cuyos elementos así desenvuelve el mismo Apóstol: «Hallado en la condición de hombre se humilló a sí mismo, hecho obediente hasta la muerte, y muerte de cruz» (Philip. 2, 7-8). Son, pues, dos los elementos que integran el acto de la redención: uno material, que es la muerte de cruz, y otro formal o moral, que es la obediencia. Los efectos de la redención describelos así el Apóstol: «Por la justicia de uno solo se deriva a todos los hombres la justificación de la vida» (Rom., 5, 18). «Mucho más los que reciben la sobreabundancia de la gracia y el don de la justicia, reinarán en la vida por solo Jesu-Cristo» (Ib., 17. Cf. 5, 15-21). «Fué hecho... el último Adán espíritu vivificante» (1 Cor., 15, 45). La parte de María, consiguientemente a los principios establecidos, debe extenderse al acto y al efecto. San Pablo no dice más. Pero de otros testimonios bíblicos conocemos la obediencia de María: «He aquí la esclava del Señor...» (Luc. 1, 38). Conocemos también su parte en la pa-

sión del Hijo: «De pie junto a la cruz de Jesús estaba su Madre» (Ioan. 19, 25). Cuán grande fuera esta participación de la cruz de Jesús se advierte fácilmente de la profecía de Simeón: «Tu misma alma será traspasada por una espada» (Luc. 2, 35), y de la misma ternura del corazón maternal: «Tú padre y yo te buscábamos angustiados» (Luc. 2, 48). De todo lo cual se sigue que el oficio de Corredentora es una consecuencia del carácter de «Nueva Eva», el cual se ejerce por la obediencia y la compasión, y recibe su valor y mérito de la dignidad de la divina maternidad y de la santidad inmaculada.

A esta razón fundamental se agregan otras consideraciones que la confirman y esclarecen.

La promesa hecha a Abrahán y la ley dada por mediación de Moisés son, bajo diversos conceptos, según el Apóstol, una preparación para el Evangelio. Ahora bien, la promesa, o mejor, el conjunto de promesas, viene a converger en María; por otra parte, la maternidad de María es para San Pablo, en cierto modo, paralela a la ley (Gal. 4, 4-5). Cristo, en efecto, como se sujetó a la ley para librarnos de la ley, así se hizo Hijo de María para hacernos a nosotros hijos de Dios. Luego María, heredera de las promesas en el momento providencial de su cumplimiento, y transmitiendo a su Hijo la sujeción a la ley en el momento de su caducidad y próxima abrogación, representaba y como encerraba en sí la plenitud y madurez de los tiempos en que el Redentor iba a realizar su obra de salud, en relación con la promesa y con la ley. La preparación próxima para esta obra, que María determinaba con su aparición en el mundo, que tenía vinculada a su persona, que realizaba con su divina maternidad, era una participación en la obra redentora, mucho más eficaz y directa que la de todos los Patriarcas, transmisores de la promesa, y que la de Moisés, ministro de la ley. Según esto, la parte meramente preparatoria, que, conforme a la economía de los consejos divinos, pudieron tener en la ejecución de la obra de la salud y en la redención del mundo los Patriarcas y el Caudillo de Israel, es un pálido reflejo de la que tuvo María, concentrando en sí multiplicadas todas las preparaciones providenciales, anteriores a la crisis de la plenitud de los tiempos.

Tampoco es ajena a nuestro propósito aquella expresión atrevidísima con que designa el Apóstol su participación en la obra redentora de Cristo. «Ahora me gozo, dice, en mis padecimientos (sobrelevados) por vosotros, y completo a mi vez en mi carne las deficiencias de las tribulaciones de Cristo por su cuerpo, que es la Iglesia» (Col. 1, 24). Claro está, sobre

todo atendido el texto original, que no habla aquí San Pablo de deficiencias de valor satisfactorio o meritorio en la redención de Cristo, sino simplemente de los trabajos necesarios para la predicación y propagación del Evangelio, los cuales el Salvador no quiso tomar por entero sobre su propia persona, sino que tuvo a bien reservar en parte a los Apóstoles y varones apostólicos. Pues, lo que dice el Apóstol de los trabajos consiguientes a la redención, con igual o mayor razón se puede decir de los que precedieron y acompañaron el sacrificio mismo del Redentor, en los cuales nadie tuvo tanta parte como María. Y hubo de singular en estos padecimientos de María, que en su parte principal no siguieron a la redención, ni miraban sólo a su manifestación, sino que se referían más directamente, como previos o concomitantes, a la persona de la víctima y a su augusto sacrificio. De donde tuvo María una parte singular y única en la obra de la redención, que da pie para que en sentido secundario la llamemos Corredentora de los hombres.

JOSÉ M. BOVER.

(Concluirá.)

